

NODVS XXX
Gener de 2010

Reseña: Ensayo de introducción del concepto de magnitudes negativas a la filosofía

Referencia presentada en el SCF de Barcelona de noviembre de 2009

Eduard Fernández Guilañá

Resum

El presente trabajo muestra, en primer lugar, cómo la contradicción lógica ($A = \text{no } A$) no se puede concebir y que el resultado es un cero lógico. Por otro lado, tenemos que las oposiciones matemáticas y físicas ($A = -A$) sí son concebibles y que el resultado, si bien sigue siendo 0, ya no es un zero lógico sino un equilibrio resultante de la neutralización de dos fuerzas contrarias. Así pues, se puede afirmar que la oposición real no se sustenta en el principio lógico de no contradicción. En consecuencia, la hiancia entre lógica y existencia se hace evidente y el concepto de causa basado en el principio de identidad y ,por lo tanto, de no contradicción, inconcebible.

Paraules clau

Kant; magnitudes negativas; oposición lógica; oposición real; falta.

El comentario se centra en el texto de Kant *Ensayo de introducción del concepto de magnitudes negativas a la filosofía* de 1763. La traducción castellana del texto la encontramos en *Referencias en La Obra De Lacan* (Vol. 9 IV Abril), 1997. Lacan cita este texto en el seminario de *La Ética...* en el cap. XIV y en el seminario de *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, en el capítulo que trabajamos hoy, el cap. II.

Introducción

Toda la obra kantiana es fruto del debate entre racionalismo y empirismo y de la manera tan particular de Kant de encarar y superar tal confrontación. Este debate gira en torno a varios conceptos esenciales entre los cuales encontramos el de causa, a cuyo estudio me remito en esta reseña sobre el concepto de magnitudes negativas.

Esta obra pertenece al denominado período pre-crítico kantiano anterior a la conocida *Crítica*

de la razón pura. En tales "Ensayos" Kant se pregunta sobre la correspondencia entre la necesidad lógica y la realidad efectiva. En otras palabras, se cuestiona cómo a partir de un principio lógico podemos concluir algo de la existencia real. Entrando en el estudio de las "magnitudes negativas" espero poder esclarecer un poco la cuestión.

Explicación de las magnitudes negativas

En primer lugar hemos de tener presente que, cuando hablamos de contraposición, lo hacemos en dos registros diferentes:

1. Oposición lógica: a través de la contradicción.

Hay contradicción cuando *"sobre la misma cosa algo es al mismo tiempo afirmado y negado"*. La consecuencia lógica no es nada en absoluto, un cero lógico. Un cuerpo en movimiento es algo cogitable, que se puede pensar, y un cuerpo en reposo también se puede pensar. Pero que un cuerpo esté en reposo y en movimiento simultáneamente no es pensable, en absoluto.

2. Oposición real: la oposición real, también se produce cuando tenemos dos predicados contrapuestos, como en la oposición lógica, pero la diferencia reside en que no se produce la proposición de la contradicción. En palabras kantianas, si bien *"uno anula aquello que está establecido por lo otro [...] la consecuencia es algo cogitable"*. Por ejemplo, si aplicamos una fuerza sobre un cuerpo en una determinada dirección y una fuerza contraria sobre el mismo cuerpo de igual intensidad, la consecuencia también es una nada (el cuerpo permanece en reposo) pero de una naturaleza muy distinta a la de la contradicción lógica que hemos visto antes. Aquí los predicados no se contradicen sino que ambos son verdaderos y la consecuencia es una verdadera contraposición. La cuestión radica en que ambos predicados se anulan recíprocamente pero siendo ambos afirmativos.

Los matemáticos utilizan estos conceptos de contraposición real en sus magnitudes designando con un + y un - a tales magnitudes. Pero este + y este - no indican la naturaleza intrínseca de determinadas cosas sino la relación que mantienen entre sí. En ambos casos estamos ante algo afirmativo pero contrapuestos entre ellos. De ahí el concepto de las magnitudes negativas en matemáticas: *"una magnitud es en cuanto a otra negativa, en tanto no pueda ser combinada con ella de otro modo que no sea por la contraposición"*.

Así pues, ya no estamos ante un cero lógico, de una nada, resultante de la contradicción lógica ($A = \text{no } A$) sino ante una oposición real donde el resultado sigue siendo cero pero de un cero que no manifiesta una nada sino un equilibrio entre dos fuerzas contrarias que se neutralizan. En esto consiste precisamente la real contraposición.

Diferencias entre la negación como real contraposición y la falta

En una real contraposición hemos visto como *"la anulación de la consecuencia de una causa positiva también requiere en todo momento una causa positiva"*. Solamente si se da este caso podemos hablar de negación propiamente dicho.

En caso de no estar ante una causa positiva, sino ante una ausencia de la misma, deberemos hablar de "falta". Volviendo al ejemplo anterior, un cuerpo que esté en reposo como consecuencia de verse afectado simultáneamente por dos fuerzas de igual intensidad pero de

dirección contraria es una contraposición real. Sin embargo, si está en reposo porque ninguna fuerza actúa sobre él es una falta. Queda claro como en el primer caso estamos ante dos causas positivas mientras que en el segundo caso estamos ante una falta. Como dice Kant, la falta "*no reclama una causa positiva, sino sólo la falta de la misma*" mientras que en la negación como real contraposición ambas son causas positivas pero contrapuestas. De ahí que el cero resultante de una real oposición se llame equilibrio (ambas fuerzas se neutralizan pero no se anulan) mientras que el de una falta responda a una indiferencia.

En este texto Kant utiliza un ejemplo para intentar plasmar que el displacer se contrapone al placer como algo cualitativamente positivo y no como una falta. Es un ejemplo que Lacan cita en el cap. XIV del seminario de *La Ética*:

"Hay en términos de placer un más y un menos. No les cito los peores ejemplos - en su Ensayo sobre las magnitudes negativas, Kant nos habla de los sentimientos de la madre espartana que se entera de la muerte de su hijo en el campo de honor, y la pequeña numerotación matemática a la que se dedica en lo concerniente al placer de la gloria de la familia, placer del que conviene restar la pena experimentada por la muerte del muchacho, es algo bastante extravagante..." (La Ética... p.229)

.Conclusión

Así pues, a través de los conceptos de oposición lógica y real, encontramos una hiancia entre lo que sería la lógica y la existencia. El problema surge en que para responder a la pregunta de "¿cómo una cosa se desprende de otra?" es necesario seguir el principio de identidad y, en consecuencia, el principio lógico de no contradicción. Sin embargo, la hiancia entre lógica y existencia sitúa al concepto de causa mismo fuera de lo aprehensible. De ahí que Lacan diga que "*cada vez que hablamos de causa siempre hay algo inconceptual, indefinido*" (Lacan, p. 30).

Esta discontinuidad entre la causa y el efecto no solamente se reduce a un debate filosófico sino que es lo que separa al psicoanálisis de las demás psicoterapias. Todas las teorías del aprendizaje estudiadas en la carrera de psicología, todos los tratamientos centrados en ir directamente al síntoma, parten de la idea de que entre la causa y el efecto hay una continuidad. De ahí que interviniendo sobre las causas se produzcan efectos inmediatos. Sin embargo, el camino marcado por el psicoanálisis dista mucho de esto último pues, precisamente, si "*sólo hay causa de lo que cojea*" (Lacan, p. 30) es porque lo que encontramos entre la causa y el efecto es la discontinuidad.